

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

86**MADRID NÚMERO 9****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Rafael Lozano Terrazas, secretario judicial del Juzgado de lo social número 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 145 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Antonio Muñoz Prieto, don Alfonso Jaraiz Valdés, don Antonio García García, don Miguel Pancorbo Sanz, don Jesús Pancorbo Sanz, don Enrique Pancorbo Sanz, don Carlos Jiménez Gómez, don Isaac Gómez Sánchez, don Antonio Pancorbo Sanz, don Iván Simó González y don Manuel Iglesias Triguero, contra la empresa “Maquinaria Fimset, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado el siguiente auto, cuyo contenido es del tenor siguiente:

Diligencia.—La extiendo yo, el secretario judicial, para hacer constar que con fecha 2 de junio de 2011 ha tenido entrada en este Juzgado escrito de la parte demandante solicitando despacho de ejecución que se une a los autos de su razón con entrega de copia a la parte contraria a los efectos legales oportunos.

Asimismo, con fecha 11 de julio de 2011, ha tenido entrada en este Juzgado testimonio del auto de declaración de concurso de la empresa demandada “Maquinaria Fimset, Sociedad Limitada”, dictado por el Juzgado de lo mercantil número 11 de Madrid, uniéndose a los autos de su razón, con entrega de copia a la parte demandante a los efectos legales oportunos.—Doy fe.

Auto

En Madrid, a 11 de julio de 2011.

Parte dispositiva:

No ha lugar a despachar la ejecución interesada por encontrarse la entidad ejecutada “Maquinaria Fimset, Sociedad Limitada”, en situación de concurso.

Hágase entrega a la parte actora de testimonio de la demanda y sentencia/s recaída en este procedimiento, así como de la presente resolución, y archívense las actuaciones previa baja en el libro correspondiente.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Maquinaria Fimset, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 6 de septiembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/31.094/11)